

EXPEDIENTE

E-70010-2023-000035-00

SERVICIO

O.A.M. PARQUES, JARDINES Y BIODIVERSIDAD URBANA

ASUNTO

LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS – 1 plaza de capataz electricista

EDICTO

Por Resolución PJ-561, de 26 de diciembre de 2022, la Presidencia del Organismo resolvió convocar el proceso selectivo y las bases que van a regir la convocatoria de concurso para el acceso como personal laboral fijo en el OAM de Parques y Jardines, por el turno de estabilización, de 1 plaza de capataz electricista/a, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2022 extraordinaria de estabilización de empleo temporal, se acuerda:

PRIMERO. - Declarar aprobado el listado provisional de personas solicitantes admitidas y excluidas en la convocatoria de concurso para el acceso como personal laboral fijo en el OAM de Parques y Jardines, por el turno de estabilización, de 1 plaza de capataz electricista, confeccionado en atención a lo declarado por las/los solicitantes y sin perjuicio de lo establecido en la Base 11:

ADMITIDOS			
DNI/CIF Inter.	APELLIDO1 Interesado	APELLIDO2 Interesado	NOMBRE Interesado
***0581**	CHULVI	LLEDO	FRANCISCO JAVIER

SEGUNDO. – Publicar en el BOP, en el Tablón de Edictos de las Oficinas centrales de la entidad, la página web <https://jardins.valencia.es/es> y el Portal de Transparencia del OAM Parcs i Jardins.

TERCERO. - Señalar un plazo diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación para la presentación de la subsanación de defectos por las/los solicitantes provisionalmente excluidos/as o cualquier reclamación que se estime pertinente por las personas interesadas.

De no plantearse reclamación, sugerencia o petición de subsanación alguna, la resolución provisional devendrá automáticamente definitiva al vencimiento del plazo de subsanación.

CUARTO. – Por la Secretaria se dará la publicidad debida a la presente resolución y se impulsarán de oficio los otros trámites pertinentes.